Universidad de Cartagena
Fundada en 1827

RESOLUCIÓN No. 03

- 24 de abril de 2026 -

"Por medio de la cual se designa al Rector de la Universidad de Cartagena, periodo 2026-2030"

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

En uso de sus facultades legales, estatutarias, en especial las conferidas por el Acuerdo No.40 del 5 de diciembre de 1996, el Acuerdo No.04 del 18 de junio de 2002, el Acuerdo No. 07 del 21 de junio de 2005, el Acuerdo No.10 del 30 de agosto de 2005, el Acuerdo No.02 del 28 de febrero de 2006, el Acuerdo No. 02 del 30 de enero de 2026, y

CONSIDERANDO

A. Que mediante Resolución de Rectoría Ad Hoc No. 00511 del 1 de marzo de 2026, se convocó el proceso de Consulta para la designación de los cargos de Rector, Decanos, Directores de Programas y Elección de Representantes de los docentes ante el Consejo Superior, Consejo Académico y Consejos de Facultad, período 2026-2030.

B. Que, en cumplimiento del cronograma establecido mediante Resolución de Rectoría Ad Hoc No. 00511 del 1 de marzo de 2026, se llevaron a cabo las jornadas de votación los días 16, 17 y 18 de abril de 2026, con la participación de los diferentes estamentos de la comunidad universitaria; así mismo, el material electoral fue debidamente recolectado y entregado a los claveros designados, quienes asumieron su custodia, conservación y seguridad, asegurando la integridad y cadena de custodia del mismo, para la entrega a la Junta General Escrutadora.

C. Que mediante Resolución de Rectoría Ad Hoc No. 00831 de 2026 se designaron los miembros de la Junta General Escrutadora, la cual se instaló el día 20 de abril de 2026, dando inicio al proceso de escrutinio general, finalizando el día 21 de abril de 2026, haciendo entrega formal a la Secretaria General del Acta de la Junta General Escrutadora con el siguiente resultado para el cargo de rector:

ASPIRANTES AL CARGO DE RECTOR

	DOCENTE	ESTUDIANTE	ADMINISTRATIVO	TOTAL VOTOS PONDERADOS	PORCENTAJE
FONG SILVA WALDYR	13,5	21,2	0,7	35,4	2,89%
GOMEZ BUSTAMANTE EDNA MARGARITA	22	35,4	0,3	57,7	4,72%
MALKUN CASTILLEJO WILLIAN	470,5	581,64	53,1	1.105,24	90,35%
MENCO MENDOZA ARGEMIRO	5	19,76	0,2	24,96	2,04%

RESOLUCIÓN No. 03
- 24 de abril de 2026 -

"Por medio de la cual se designa al Rector de la Universidad de Cartagena, periodo 2026-2030"

D. Que el Acuerdo No. 04 del 18 de junio de 2002, establece en su artículo 34 que, "*Los candidatos que se presenten a consideración del Consejo Superior, serán aquellos que hayan obtenido en la consulta un porcentaje igual o superior al 30% de los votos efectivos, para el caso del cargo de Rector*".

E. Que, en acta de escrutinios remitida el 21 de abril de 2026 por la Junta General Escrutadora, constan los resultados del proceso de consulta para la designación del cargo de Rector, arrojando el **90,35%** de la votación a favor del Doctor **WILLIAN MALKUN CASTILLEJO**, único aspirante elegible conforme a lo dispuesto en el artículo 34 del Acuerdo No. 04 de 2002 del Consejo Superior.

F. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 literal e) del Acuerdo No.40 del 5 de diciembre de 1996-Estatuto General-, compete al Consejo Superior proceder a designar al Rector, período 2026-2030, por lo que,

RESUELVE

Articulo 1.- Desígnese al doctor **WILLIAN MALKUN CASTILLEJO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 85.470.212 de Santa Marta, Rector de la Universidad de Cartagena por un período de cuatro (4) años, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 del Acuerdo No. 07 del 21 de junio de 2005 del Consejo Superior.

Artículo 2.- El doctor **WILLIAN MALKUN CASTILLEJO** deberá tomar posesión del cargo el día cinco (5) de junio de 2026, conforme a lo establecido en el parágrafo del artículo 1 del Acuerdo No. 07 del 21 de junio de 2005 del Consejo Superior.

COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Cartagena de Indias D.T. y C, a los 24 días del mes de abril del año 2026.

ADRIANA TRUCCO DE LA HOZ
Presidenta

KATIA JOLY VILLAREAL
Secretaria

GOBERNANZA INSTITUCIONAL
Universidad de Cartagena

Universidad de Cartagena
Fundada en 1827

ACTA DE POSESIÓN

POSESIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

En la ciudad de Cartagena, a **los cinco (05) días del mes de junio de dos mil veintisies (2026)** siendo las ocho (08:00) de la mañana, en el Paraninfo Rafael Nuñez de la Universidad de Cartagena, se reunieron los suscritos con el fin de llevar a cabo posesión del señor **WILLIAN MALKUN CASTILLEJO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 85.470.212 expedida en Chiriguana, Santa Marta, designado como Rector de la Universidad de Cartagena, conforme a lo dispuesto en la Resolución No. 03 del veinticuatro (24) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).

Acto seguido, el Presidente del Consejo Superior procedió a tomar el juramento de rigor al designado, quien manifestó:

> *"¿Jura por Dios y promete a la Patria acatar leal y fielmente la Constitución y las leyes de la República, y cumplir con los deberes y obligaciones científicas, éticas y morales que le impone su cargo?*
>
> *(...)*
>
> *Si así lo hiciere Dios y la Patria lo premien, y si no, El y ella lo demanden"*

En consecuencia, y una vez acreditado el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios exigidos para el ejercicio del cargo, se declara legalmente posesionado al señor **WILLIAN MALKUN CASTILLEJO** en el cargo de Rector de la Universidad de Cartagena, para el período comprendido entre 2026-2030.

Se deja constancia de que el posesionado manifestó no encontrarse incurso en causal alguna de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición legal que le impida ejercer el cargo, y que cumplirá con las obligaciones derivadas del régimen de transparencia, integridad y responsabilidad aplicable a los servidores públicos.

Se suscribe el acta por los intervinentes y, en presencia de los honorables miembros del Consejo Superior de la Universidad de Cartagena.

Para constancia del acta de posesión, se firma la presente acta en señal de aceptación y constancia a los cinco (05) días del mes de junio de 2026.

WILLIAN MALKUN CASTILLEJO
El Posesionado

ADRIANA TRUCCO DE LA HOZ
Presidente del Consejo Superior

KATIA JOLY VILLAREAL
Secretaria General